

Mar del Plata, Jueves 31 de Agosto de 2023

# Provincia dará asistencia a los municipios para pagar el bono

El gobernador Axel Kicillof confirmó que dispondrá un fondo de \$12 mil millones para que se garantice el pago del bono de 60 mil pesos a los trabajadores municipales

El gobernador de la provincia, Axel Kicillof, afirmó que instrumentará un fondo especial para los municipios que, según afirmaron los intendentes opositores, tienen dificultades para pagar el bono de 60 mil pesos que anunció el ministro de Economía y candidato presidencial de Unión por la Patria,

Sergio Massa.

Es que, los 59 intendentes bonaerenses de Juntos por el Cambio, aseguraron que "existe una imposibilidad de la gran mayoría de los gobiernos locales para dar cumplimiento a una medida como la suma fija", por lo que le solicitaron a Kicillof que implemente un fondo

extraordinario para afrontar el pago del bono de 60 mil pesos.

## DINERO EXTRA

"Solicitamos se disponga de un fondo extraordinario que permita implementar la medida en cada uno de nuestros territorios sin desfinanciar a los municipios", anticiparon los

intendentes de Juntos por el Cambio a la reunión que mantuvieron con Kicillof.

Vale mencionar que, el Gobierno bonaerense aún no publicó la resolución que reglamenta la medida del fondo, que tendrá a disposición \$12.000 millones para que los municipios garanticen el pago del bono de 60 mil pesos

anunciada por Massa a los trabajadores estatales.

Cabe recordar que, el Gobierno de la Provincia se encuentra a días de sentarse nuevamente con los gremios para iniciar una nueva negociación paritaria con el sector público para el resto del año, luego de que se abone el último aumento del 15%, en la que se

discutirá una nueva suma fija.

En ese marco, unas doce provincias anticiparon que no pagarán ninguna de las dos cuotas del bono de 60 mil pesos que prometió el candidato presidencial, Sergio Massa, para todos los trabajadores del sector público y privado en relación de dependencia.

## OPERATIVO LIMPIEZA

En un trabajo conjunto entre distintas áreas del Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR), junto a vecinos, comerciantes y estudiantes de escuelas de la zona, se llevó a cabo un operativo que incluyó la limpieza, corte de pasto y plantación de árboles en las cuadras comprendidas por Rufino Inda desde Vértiz hasta Tripulantes del Fournier, en el barrio Bosque Grande.

En una primera etapa, se hicieron tareas de saneamiento de microbasurales con motoparas y camiones volcadores, de donde se extrajeron 28 toneladas de residuos de todo tipo, entre domiciliarios y restos de poda, arrojados de forma

indiscriminada.

En una segunda jornada, en el marco del Plan Forestar, alumnos y docentes del nivel primario de la escuela Samuel Sorensen y secundario de la 31, junto a vecinos de la Sociedad de Fomento e instituciones sociales y deportivas del barrio, plantaron 14 fresnos de vereda, donde también se colocaron carteles para desalentar el arrojado indebido de residuos.

Desde la Comuna se recuerda a la comunidad, que para denunciar microbasurales y otras situaciones de este tipo, pueden llamar al 147 o hacer su reclamo en la web 147.mardelplata.gob.ar.



### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que GUANCHE DIAZ SARESKA, DNIE: 94.848.457, nacida el 27-08-1980, hija de Vicente Orlando Guanche y de María Luisa Díaz, domiciliada en la Calle 20 N° 910, Miramar, Partido de General Alvarado, por Expte. N° 16124/2019 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 18 agosto de 2023.-

### EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "FORACE TOMAS S/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)", Expte. N° 118056, se resolvió con fecha 10-8-2023 dar por concluido el concurso preventivo de FORACE, TOMAS DNI N° 93.794.652 (art. 59 de la LCYQ). -El presente se publicará por UN (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Mar del Plata, 24 de Agosto de 2023.

## CENTRO DE BIOQUIMICOS IX DISTRITO

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados del **CENTRO DE BIOQUIMICOS IX DISTRITO**, a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día **miércoles 18 de octubre de 2023 a las 18 hs.**, en calle Falucho N° 3545 de esta ciudad, para proceder a la Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Erogaciones e Informe Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de Autoridades, por haber finalizado sus mandatos: **POR UN AÑO: Tres Revisores de Cuentas Titulares**, en reemplazo de los Doctores María Silvina Dubini, Armando Dormetta, Rosa Cecilia Katzman. **Un Revisor de Cuentas Suplente**, en reemplazo de la Doctora Marina Celeste Diez; 5) Tratamiento de la Resolución General reglamentaria de los arts. 10 y 11 del Estatuto.

DR. LUCAS Y. LORINI ABRAHAM  
SECRETARIO - DISTRITO IX

DRA. PAULA VALENTINI  
PRESIDENTE - DISTRITO IX